



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

35

Bogotá D.C., 14 JUL. 2022

Ref.: 11001 31 03 032 2019 00478 00

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia nombrado por el Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá, esto es, A.G. SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. se verifica inactivo como así da cuenta la consulta efectuada en la página de la Rama Judicial y habida cuenta que este despacho no fue facultado para designar o relevar secuestre; SE DISPONE:

Primero: ORDENAR la devolución del Despacho Comisorio 083 de 2019 al Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá.

Segundo: Por Secretaría, efectúese las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
15 JUL. 2022
087